

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-58-LE12
"SERVICIO ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y
COORDINACIÓN 2% FNDR".

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1260**/2012

ARICA, 02 AGO 2012

VISTO:

1. La Resolución Exenta N° N°1008 de fecha 25 de Junio de 2012, de Bases respecto de Licitación pública ID 5420-58-LE12 "SERVICIO ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN 2% FNDR".
2. El Acta de Apertura, de fecha 23 de julio de 2012, Respecto de Licitación pública ID 5420-58-LE12 "SERVICIO ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN 2% FNDR".
3. El Acta de Reapertura, de fecha 26 de julio de 2012, Respecto de Licitación pública ID 5420-58-LE12 "SERVICIO ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN 2% FNDR".
4. El Acta de Evaluación, de fecha 26 de Julio de 2012, Respecto de Licitación pública ID 5420-58-LE12 "SERVICIO ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN 2% FNDR".
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; La certificación de disponibilidad presupuestaria; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, lo informado por la comisión Evaluadora el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, requiere contratar los servicios profesionales en los manejos de proyectos de 2% de Deportes, Cultura y Seguridad Ciudadana acuerdo a lo requerido en las bases de la licitación "Servicios Asesoría, Seguimiento y Coordinación 2% FNDR" del año 2012.
2. Que, revisada las puntuaciones fueron seleccionados y propuestas para su adjudicación son las que cumplen con lo requerido para los servicios requeridos en la licitación "SERVICIO DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN 2% FNDR" y se ajusta disponibilidad presupuestaria vigente.
3. Que, se propone adjudicar a los Oferentes que se detallan a continuación, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente:

OFERENTES	RUT	SERVICIO	VALOR BRUTO
JOHANNA ELENA SOTO HUMIRE	12.834.301-6	PROFESIONAL ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	1.000.000 por un máximo de 6 meses

LUIS ENRIQUE DANERI DONOSO	7.262.741-5	PROFESIONAL ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	1.000.000 por un máximo de 6 meses
MARÍA ISABEL GUAJARDO CEPEDA	8.977.368-7	TÉCNICO O EXPERTO ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	950.000 por un máximo de 6 meses
VÍCTOR HUGO OLGUÍN PALMA	8.273.483-K	ADMINISTRATIVO ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	600.000 por un máximo de 6 meses

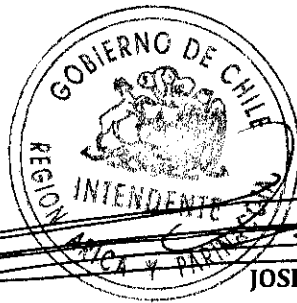
RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUESE**, en la Licitación pública ID 5420-58-LE12 "SERVICIO ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN 2% FNDR", a los Oferentes que se detallan a continuación:

OFERENTES	RUT	SERVICIO	VALOR BRUTO
JOHANNA ELENA SOTO HUMIRE	12.834.301-6	PROFESIONAL ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	1.000.000 por un máximo de 6 meses
LUIS ENRIQUE DANERI DONOSO	7.262.741-5	PROFESIONAL ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	1.000.000 por un máximo de 6 meses
MARÍA ISABEL GUAJARDO CEPEDA	8.977.368-7	TÉCNICO O EXPERTO ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	950.000 por un máximo de 6 meses
VÍCTOR HUGO OLGUÍN PALMA	8.273.483-K	ADMINISTRATIVO ÁREAS DE FONDOS CONCURSABLES 2% FNDR	600.000 por un máximo de 6 meses

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.11.999 del Presupuesto Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



JOSE DURANA SEMIR
INTENDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

JDS/MPS/CCCH/PSC/acr

Distribución: Adquisiciones – oficina Partes